

Perito Judicial Experto en el Consortio de Compensación de Seguros

ENSEÑANZA ON LINE



Centro de Formación Pericial

Fijo: 918 707 388 / 916 308 461
Móvil: 636 953 398 / 606 865 317
Fax: 911 413 438

academia@aspejure.info
aspejureacademia@aspejure.info
www.aspejure.com/academia.php

c/ Mariano Barbacid nº 5, 3º, oficina 10
28521 - Rivas Vaciamadrid

Perito Judicial Experto en el Consorcio de Compensación de Seguros

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), o simplemente Consorcio, es una entidad pública empresarial española con actividad en el sector asegurador, adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad. Cuenta con personalidad jurídica, con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y con un patrimonio propio distinto al del Estado.

Las actividades del Consorcio se enmarcan en dos vertientes: las funciones aseguradoras y no aseguradoras. Respecto de las primeras cabe destacar su carácter subsidiario, siendo su actuación, por lo general, la de un asegurador directo, en defecto de participación del mercado privado, y también la propia de un Fondo de Garantía, cuando se dan determinadas circunstancias como la falta de seguro en casos de seguros obligatorios, insolvencia del asegurador, etc.

La institución aparece muy ligada a la cobertura de los riesgos extraordinarios, dentro del vanguardista sistema de indemnización por daños catastróficos de España. Otras actividades que ha ido cubriendo son las relacionadas con el Seguro de Crédito a la Exportación, el Seguro Agrario Combinado, el Seguro de Responsabilidad Civil de Automóviles de Suscripción Obligatoria, el Seguro Obligatorio de Viajeros, el Seguro Obligatorio del Cazador y el Seguro de Responsabilidad Civil de Riesgos Nucleares, etc.

OBJETIVOS:

- **Conocer** el funcionamiento del Consorcio de Compensación de Seguros.
- **Saber** qué coberturas y hasta qué límites están cubiertos los asegurados.
- **Conocer** las principales funciones del Consorcio de Compensación de Seguros.
- **Aplicación** de las primas de consorcio, en los diferentes tipos de seguro.

METODOLOGÍA:

El material didáctico consta de un *Manual de Iniciación al Peritaje Judicial* y otro sobre la *Especialidad: Consorcio de Compensación de Seguros*, además de la *Guía del Alumno*

El manual de la especialidad comprende 7 unidades formativas, casos prácticos y bibliografía.

Esta acción formativa se realiza en la modalidad ON LINE, mediante el autoestudio del alumno/a de los contenidos del curso.

La evaluación de la formación se realizará a través del examen tipo test de Iniciación al Peritaje, del examen teórico tipo test de la especialidad de 10 preguntas que podrá hacerse a partir de la fecha que el tutor le indique, los dos en la plataforma de la web de ASPEJURE.

La puntuación en las pruebas teóricas será de 0 a 10 puntos. La nota obtenida será la media entre todas las pruebas. Será necesario haber aprobado todas para la obtención del correspondiente certificado y Diploma que le acredite como **Perito Judicial Experto en Consorcio de Compensación de Seguros**.

Perito Judicial Experto en el Consorcio de Compensación de Seguros

Modalidad: ENSEÑANZA ON LINE

Duración: 200 horas

Tutor: D. Antonio Lage Antón

Diplomado en Ciencias Empresariales, por la Universidad Complutense de Madrid, Perito Judicial en Tasaciones Inmobiliarias y bienes inmuebles, Perito de Seguros diversos, e investigación de incendios en la Escuela de Criminología de Cataluña, Perito en Investigación y Reconstrucción de accidentes de tráfico (Universidad Politécnica de Valencia) Perito Calígrafo, Documentoscopia y Psicografología en el Instituto IPSIGRAP, Mediador Civil y Mercantil (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid), profesor de funcionarios públicos del Ministerio de justicia, profesor de funcionarios públicos y policía de Guinea Ecuatorial, Profesor y tutor en el instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, habilitado el Ministerio de Interior a través de la Dirección General de Policía con el número 17980 para impartir el área de Protección contra Incendios en los cursos Universitarios de Director de Seguridad, 15 años de experiencia como Perito Judicial independiente y Docente en materias periciales y habilidades directivas, 4 años de experiencia como Director del centro de Formación Pericial de Madrid. Autor de Diversos libros publicados sobre la pericia Judicial, Autor de más de 20 manuales de cursos para peritos.



Director: D. José Aguilera Muñoz

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, Director de Seguridad Privada por la Universidad Antonio de Nebrija y habilitado por el Ministerio del Interior, Jefe de Seguridad Privada habilitado por el Ministerio del Interior, profesor acreditado por el Ministerio del Interior para impartir formación a personal de seguridad privada en las áreas de técnico-profesional, guías caninos, primeros auxilios, protección contra incendios, protección y seguridad y sistemas de comunicaciones, Perito Judicial en Tasación y Valoración de Bienes Inmuebles por Esine (Centro Superior de Estudios Técnicos Empresariales), presidente y socio fundador de Aspejure Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España.



INCLUSIÓN de los alumnos, adscritos o que se adscriban a Aspejure, y que hayan superado el presente curso, en los listados anuales de Peritos Judiciales de acuerdo con el artículo 341.1 de la LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil).

Perito Judicial Experto en el Consorcio de Compensación de Seguros

PROGRAMA:

1ª PARTE - INICIACIÓN AL PERITAJE JUDICIAL

MÓDULO I (JUZGADOS Y TRIBUNALES)

MÓDULO II (EL PERITO)

MÓDULO III (EL INFORME PERICIAL)

MÓDULO IV (LA PROVISIÓN DE FONDOS)

MÓDULO V (27 PLANTILLAS)

Los Módulos II, III y IV contienen ejemplos con imágenes de Documentos, de procedimientos reales, aportados por Peritos Judiciales en ejercicio.

2ª PARTE - CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

Unidad 1. La Institución. Nacimiento y evolución

- 1.1. Desde el origen hasta la Ley de 16 de diciembre de 1954
- 1.2. Desde la Ley de 1954 hasta su Estatuto Legal de 1990
- 1.3. A partir del Estatuto Legal. La especial significación del siglo XXI

Unidad 2. Naturaleza organización y régimen patrimonial

- 2.1 Orígenes y evolución
- 2.2 Organización
- 2.3 Régimen de personal y económico-financiero

Unidad 3. La diversidad de funciones del Consorcio

- 3.1. Funciones aseguradoras
- 3.2. Funciones no aseguradoras
- 3.3. La separación financiera y contable de sus actividades

Unidad 4. La principal de sus funciones: La cobertura de los Riesgos

Extraordinarios

- 4.1. El sistema español: El reglamento del seguro de riesgos extraordinarios
- 4.2. Breve referencia a los sistemas comparados

Unidad 5. Coberturas y derecho a repetición

- 5.1. Daños cubiertos por el CCS
- 5.2. Análisis de los supuestos que dan derecho a repetición por el CCS
- 5.3. Un supuesto especial: Compañía declarada insolvente
- 5.4. Tratamiento procesal del ejercicio del derecho de repetición

Perito Judicial Experto en el Consorcio de Compensación de Seguros

5.5. La relevancia del FIVA a efectos probatorios

Unidad 6. Práctica de coberturas consorciables

6.1. ¿Qué son los riesgos extraordinarios? Riesgos que cubre el Consorcio

6.2. ¿Si ocurre un hecho extraordinario, indemnizará el Consorcio?

6.3. ¿Cuánto cobrará un asegurado del CCS?

6.4. ¿Qué daños o siniestros están excluidos de la cobertura del Consorcio?

6.5. ¿Cómo pueden solicitar la indemnización a través del CCS?

Unidad 7. Estadística de siniestros consorciables

7.1. La cobertura: Condición necesaria y obligatoriedad

7.2. Los riesgos que cubren. Perspectiva cualitativa y definición legal

7.3. Alcance de la indemnización. Daños cubiertos, suma asegurada y franquicia

7.4. Exclusiones de la cobertura

7.5. El recargo del Consorcio. Obligatoriedad, tarifa y recaudación

7.6. Financiación de las coberturas del Consorcio

7.7. La gestión del Consorcio. Especialización y descentralización

-Reclamación al Consorcio

-Estatuto del Consorcio de Compensación de Seguros

Perito Judicial Experto en el Consorcio de Compensación de Seguros

Superado este curso, el alumno recibirá el Diploma como Perito Judicial Experto en el Consorcio de Compensación de Seguros (formato DinA3) y Certificado:



Perito Judicial Experto en el Consorcio de Compensación de Seguros

CALENDARIO

Al ser on line, cada alumno realizará el curso de forma independiente de todos los demás. Lo inicia cuando quiere y lo concluye cuando puede pero, siempre, bajo la supervisión de su tutor.

FECHA DE LA SESIÓN PRESENCIAL PROMOCIÓN LANZAMIENTO: 26/06/2018

HORARIO DE LA SESIÓN PRESENCIAL:

- 4 horas: de 10:00 a 14:00h

LUGAR:

Aula Centro de Formación Pericial: C/ Mariano Barbacid, Nº 5 Planta 3, Oficina 10. 28521 Rivas Vaciamadrid

Perito Judicial Experto en el Consorcio de Compensación de Seguros

	Asociados	No Asociados
Precio:	400 €	500 €
Titular:	Centro de Formación Pericial	
C.C.C.:	0049-0581-18-2210516137	
I.B.A.N.:	ES44 0049 0581 1822 1051 6137	

Enviar la hoja de matriculación junto a la copia de su ingreso a:

aspejureacademia@aspejure.info

Más información en:

636 953 398 // 918 707 388



Perito Judicial Experto en el Consorcio de Compensación de Seguros

MATRICULACIÓN

NOMBRE *	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO *	<input type="text"/>
SEGUNDO APELLIDO *	<input type="text"/>
DNI *	<input type="text"/>
DIRECCIÓN *	<input type="text"/>
POBLACIÓN *	<input type="text"/>
PROVINCIA *	<input type="text"/>
CÓDIGO POSTAL *	<input type="text"/>
E-MAIL *	<input type="text"/>
MÓVIL *	<input type="text"/>
TELÉFONO	<input type="text"/>
FECHA DE NACIMIENTO *	<input type="text"/>
POBLACIÓN Y PROVINCIA DE NACIMIENTO *	<input type="text"/>
Nº COLEGIADO	<input type="text"/>
OBSERVACIONES	<input type="text"/>

(*) campos obligatorios

He leído el aviso legal, lo he comprendido y estoy conforme.

FIRMA

AVISO LEGAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, con el fin de poderle prestar nuestros servicios, así como para mantenerle informado sobre cuestiones relativas a la actividad de la Empresa y sus servicios.

ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, se compromete a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros. Así mismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante correo electrónico dirigido a info@aspejure.com o bien mediante escrito dirigido a ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, c/ Chile nº 10, oficina 109 - 28290 - Las Rozas de Madrid.